

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12219 *Resolución de 28 de septiembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de septiembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2930	dólares USA.
1 euro =	100,37	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,141	coronas checas.
1 euro =	7,4555	coronas danesas.
1 euro =	0,79805	libras esterlinas.
1 euro =	284,89	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6962	lats letones.
1 euro =	4,1038	zlotys polacos.
1 euro =	4,5383	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,4498	coronas suecas.
1 euro =	1,2099	francos suizos.
1 euro =	7,3695	coronas noruegas.
1 euro =	7,4468	kunas croatas.
1 euro =	40,1400	rublos rusos.
1 euro =	2,3203	liras turcas.
1 euro =	1,2396	dólares australianos.
1 euro =	2,6232	reales brasileños.
1 euro =	1,2684	dólares canadienses.
1 euro =	8,1261	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0258	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.380,86	rupias indonesias.
1 euro =	5,0603	shekel israelí.
1 euro =	68,3480	rupias indias.
1 euro =	1.439,33	wons surcoreanos.
1 euro =	16,6086	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9596	ringgits malasios.
1 euro =	1,5536	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,961	pesos filipinos.
1 euro =	1,5848	dólares de Singapur.
1 euro =	39,811	bahts tailandeses.
1 euro =	10,7125	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.